

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



1

CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021", resolución No. 13-ADJ-2021.

No. 26-BS-2021

Nosotros, **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

uno uno seis – cero cero seis – cero, en carácter de Fiscal General de la República en funciones y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**EL CONTRATANTE**" y **EVELYN JEANNETTE TORRES DE GÓMEZ**, mayor de edad, Empleada, de este domicilio, portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED]

y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED], en calidad de Apoderada Especial de **ESERSKI HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED]; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**", y en las calidades antes expresadas

MANIFESTAMOS: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América y a las cláusulas que se detallan a

DL

continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
92	205-5020	ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	115	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$649.75
94	205-5060	ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	115	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$649.75
95	205-5080	ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	12	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.54	\$66.48
97	205-5220	ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	80	FRASCOS POR 10 ML.	\$12.32	\$985.60
98	205-5240	ALBUMINA BOVINA AL 22%. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	96	FRASCOS POR 10 ML.	\$7.58	\$727.68
104	205-6220	HEMOGLOBINA EN POLVO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	FRASCO POR 400 GRAMOS	\$142.75	\$142.75
107	205-6430	BACITRACINA 0.04 UNIDADES. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	4	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$75.00
108	205-6450	DISCO OPTOQUÍN 5 µg. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	4	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$75.00
109	205-6470	MEDIO TIOGLICOLATO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	6	FRASCOS DE 500 GRAMOS	\$54.07	\$324.42
111	205-6511	D.S. VANCOMICINA 30 ug VIAL X 50 DISCOS. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	2	VIALES DE 50 DISCOS	\$5.40	\$10.80
TOTAL						\$3,707.23

El contratista garantizará que los reactivos mantengan las características de calidad durante el período de vida útil, teniendo en cuenta las condiciones del fabricante para el almacenamiento del producto y el seguimiento de condiciones especiales de manipulación, garantizando la conservación de la cadena de frío durante la entrega, debiendo sustituir los reactivos que sufran alteración en su composición durante el plazo de vencimiento. El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto.

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los



siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN, adenda No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, nota aclaratoria No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, resolución de adjudicación No. 13-ADJ-2021, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El **CONTRATANTE** se compromete a cancelar al **CONTRATISTA** la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,707.23)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por **EL CONTRATANTE**, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio ([REDACTED]), el nombre de la persona que recibe el servicio, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo y firma de la persona que entrega por parte del **CONTRATISTA**; nombre completo, cargo y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la

DJ

Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del 1% antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** a.- **PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera entrega o una sola entrega cuando la cantidad contratada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). b.- **LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. c.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones



Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la administradora del contrato, [REDACTED]

[REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, nombrada según acuerdo número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. La administradora del contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la administradora del contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo.

VII) ACTA DE RECEPCIÓN: Corresponderá a la administradora del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII)**

MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES: El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la

notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el


CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "EL CONTRATISTA": Antigua Calle del Ferrocarril No. 1522, Colonia Cucumacayan, San

D4

Salvador, departamento de San Salvador, teléfonos 2271-4349, 2271-6018, 2271-5801 y 2221-6173. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES




EVELYN JEANNETTE TORRES DE GÓMEZ
APODERADO ESPECIAL
ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.


ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ
NOTARIO
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y diecisiete minutos del día nueve de abril del año dos mil veintiuno. Ante mí, **ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ**, Notario, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, comparece el señor **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, de [REDACTED] años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, persona de mi conocimiento a quien además identifico por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; en carácter de Fiscal General de la República en funciones, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la siguiente documentación: 1) Decreto Legislativo número doscientos veinte, emitido por la Asamblea Legislativa el día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número Uno,



tomo número cuatrocientos veintidós, de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Raúl Ernesto Melara Morán, para el período de tres años contados a partir del día seis de enero de dos mil diecinueve que concluyen el cinco de enero de dos mil veintidós; II) Acuerdo del Ministerio Público número cuarenta, de fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, en su calidad de Fiscal General de la República, nombró a partir de esa fecha al Licenciado Allan Edward Hernández Portillo en el cargo de Fiscal General Adjunto; y III) Acuerdo del Ministerio Público número sesenta y siete de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, depositó el Despacho y las atribuciones de Fiscal General de la República en el Licenciado Allan Edward Hernández Portillo, Fiscal General Adjunto, para el período comprendido del ocho al dieciocho de abril de dos mil veintiuno; y sobre la base de lo que disponen los artículos ciento noventa y tres, ordinal quinto de la Constitución de la República; treinta letra a) y dieciocho letra i) de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará “**EL CONTRATANTE**” y por otra parte la señora **EVELYN JEANNETTE TORRES DE GÓMEZ**, quien es de [REDACTED] años de edad, Empleada, de este domicilio, persona a quien por el presente acto conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] en calidad de Apoderada Especial de **ESERSKI HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED]; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San

Salvador a las catorce horas del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Roberto Enrique Hernández Valencia, a favor de la señora Evelyn Jeannette Torres de Gómez, por el señor Federico Juan Carlos Ruiz de Castilla Eserski, quien actúa en calidad de Director Vicepresidente de la Junta Directiva de la sociedad representada, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **ESERSKI HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa el señor Federico Juan Carlos Ruiz de Castilla Eserski, poder que faculta a la señora Evelyn Jeannette Torres de Gómez, para realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al número dieciséis del libro un mil novecientos cuarenta y ocho del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **"CONTRATISTA"** y **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Allan E. Hndz" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El **CONTRATISTA** realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera entrega o una sola entrega cuando la cantidad contratada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). **b.- LUGAR DE**

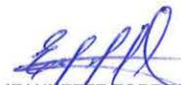
ENTREGA DEL SUMINISTRO: El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE. -**



ALLAN EDWARD HERNÁNDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES




ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ
NOTARIO



EVELYN JEANNETTE TORRES DE GÓMEZ
APODERADO ESPECIAL
ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 18 de Mayo del 2021	No.Orden:2085/2021
----------------	---	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ESERSKI HERMANOS, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA, 25 % DEL CONTRATO 26-BS-2021, SEGÚN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$1,066.43	\$1,066.43
-	-	TOTAL.....	-	\$1,066.43

SON: mil sesenta y seis 43/100 dolares

OBSERVACIONES: CONT. 26-BS-2021 DEL 09ABR021 SUM. DE MAT. Y REACTIVOS DE LAB. CLÍNICO POR \$3,707.23 SE RET. 1% DE MA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DÍAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA M) DE CONTRATO, 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ODP.

LUGAR DE ENTREGA: COSAMDSMEEA COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO [REDACTED]

 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	 Eduardo Negro
	10:35 AM 20/05/21



Elaborado por: CABREJO



ANEXO A LA ODP No. 2085/2021, CORRESPONDIENTE AL 25% (PRIMERA ENTREGA) DEL CONTRATO No. 26-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021"

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
92	205-5020	ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	29	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$163.85
94	205-5060	ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	29	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$163.85
95	205-5080	ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	3	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.54	\$16.62
97	205-5220	ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	20	FRASCOS POR 10 ML.	\$12.32	\$246.40
98	205-5240	ALBUMINA BOVINA AL 22%. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	24	FRASCOS POR 10 ML.	\$7.58	\$181.92
104	205-6220	HEMOGLOBINA EN POLVO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	FRASCO POR 400 GRAMOS	\$142.75	\$142.75
107	205-6430	BACITRACINA 0.04 UNIDADES. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$18.75
108	205-6450	DISCO OPTOQUÍN 5 µg. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$18.75
109	205-6470	MEDIO TIOGLICOLATO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	2	FRASCOS DE 500 GRAMOS	\$54.07	\$108.14
111	205-6511	D.S. VANCOMICINA 30 ug VIAL X 50 DISCOS. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$5.40	\$5.40
TOTAL						\$1,066.43

AUTENTICADO



GOMEZ
ÁREA DE COMPRAS DACI

ACTA DE RECEPCION N° 00222/2021/DSMFFA/MDN
PRIMERA ENTREGA 25% DEL CONTRATO No.26-BS-2021 SUMINISTRO DE REACTIVOS

En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, con sede en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día **siete del mes de junio** del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos, Señor **EDUARDO ERNESTO MIRANDA JIMENEZ** representante de la empresa **ESERSKI HERMANOS S.A. DE C.V;**

Administradora de Contrato; a fin de **RECEPCIONAR PRIMERA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION** lo contemplado en la Orden De Pedido No.2085/2021, de fecha 18MAY021 y facturas No.00775, 00776, 00777, 00778, 00779, 00780, 00781, 00782, 00783, 00784 todas de fecha 03JUN021, por un monto total de **UN MIL SESENTA Y SEIS 43/100 (US \$ 1,066.43) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, según detalle:

Entrega mediante Notas de Remisión No.0967, 0968, 0969, 0970, 0972, 0973, 0974, 0975, 0976, 0977 todas de fecha 27MAY021.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REACTIVOS						
92	205-5020	29	FRASCO	ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL MARCA: CE IMMUNDIAGNOSTIKA LOTE: 0AM150-2 VENCIMIENTO: 01/2023	\$5.65	\$163.85
94	205-5060	29	FRASCO	ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL MARCA: CE IMMUNDIAGNOSTIKA LOTE: OBM159-6 VENCIMIENTO: 08/2022	\$5.65	\$163.85
95	205-5080	3	FRASCO	ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL MARCA: CE IMMUNDIAGNOSTIKA LOTE: OABM097-2 VENCIMIENTO: 01/2023	\$5.54	\$16.62
97	205-5220	20	FRASCO	ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA MARCA: CE IMMUNDIAGNOSTIKA 10 LOTE: KOMC99-4 VENCE 08/2023 3 LOTE: KOMC99-4 VENCE 08/2023 7 LOTE: KOMC100-1 VENCE 11/2023	\$12.32	\$ 246.40
98	205-5240	24	FRASCO	ALBUMINA BOVINA AL 22% MARCA: CE IMMUNDIAGNOSTIKA 21 LOTE: R-103-3 VENCIMIENTO: 08/202321 3 LOTE: R-103-1 VENCIMIENTO: 08/2023	\$7.58	\$181.92
104	205-6220	1	FRASCO	HEMOGLOBINA EN POLVO MARCA: OXOID/THERMO SCIENTIFIC LOTE: 4284218 VENCIMIENTO: 29/04/2023	\$142.75	\$142.75
107	205-6430	1	VIAL	BACITRACINA 0.04 MARCA: OXOID/THERMO SCIENTIFIC LOTE: 3258281 VENCIMIENTO: 03/2022	\$18.75	\$18.75
108	205-6450	1	VIAL	DISCO OPTOQUIN 5 ug. MARCA: OXOID/THERMO SCIENTIFIC LOTE: 3230855 VENCIMIENTO: 02/2022	\$18.75	\$18.75
109	205-6470	2	FRASCO	MEDIO TIOLICOLATO MARCA: OXOID/THERMO SCIENTIFIC LOTE: 3278566 VENCIMIENTO: 04/2026	\$54.07	\$108.14
111	205-6511	1	VIAL	D.S. VANCOMICINA 30 ug. VIAL X 50 DISCOS MARCA: OXOID/THERMO SCIENTIFIC LOTE: 3111868 VENCIMIENTO: 27/07/2023	\$5.40	\$5.40
TOTAL						\$ 1,066.43

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

En cumplimiento a los Arts. 82 – Bis literal e) y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

RECIBE

15

ENTREGA



[Handwritten signature]

[Redacted]
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE PEDIDO



EDUARDO ERNESTO MIRANDA JIMENEZ
ESERSKI HERMANOS S.A DE C.V.

15

15

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S. A. DE C. V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00775
NRC: 4280 - 3
NIT: 0614 - 180357 - 001 - 7

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN:
NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
CE003	29	FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.92 CODIGO: 205-5020 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. Pais de origen: ALEMANIA LOTE:OAM150-2 VENCE: 01/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 86 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0967 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO [REDACTED]	5.65			163.85

SON: CIENTO SESENTA Y DOS 40/100 DOLARES PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00				SUMAS		163.85
NOMBRE: [REDACTED]				(-) 1% IVA RETENIDO		1.45
DUI o NIT: [REDACTED]				VENTAS EXENTAS		
FIRMA ENTREGADO [REDACTED]				VENTAS NO SUJETAS		
FIRMA RECIBIDO [REDACTED]				TOTAL → \$		162.40



MARIA CONCEPCION PALACIOS DE MARTIN * 14 y 16 Av. Nro. Col. Dorado, #708-B S.S. * NCR: 884729 * NIT: 0210-120538-0030-0 * A. de Imprenta No. DGI 0061 del 23/02/1996
 Imp. del 28/03/2021 AL 20SD000F 2500 * CODIGO UNICO: 33F02W21FE0A * Fecha de Impresión: 03/06/2021 * Resolución: 1594-RES-IN-3931-2020 * Fichas Res. 16-06-2020

Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

IDROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0967

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGIH

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION: [REDACTED]
 MUNICIPIO:
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CE003	29		FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.92 CODIGO: 205-5020 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA LOTE:OAM150-2 VENCE: 01/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 86 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	5.65
SUBTOTAL					163.85
(-)1% IVA RETEN					1.45
TOTAL					162.40



SON: CIENTO SESENTA Y DOS 40/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 33 AVENIDA NORTE No. 114
 TIRAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00776
NRC: 4280 - 3
NIT: 0614 - 180357 - 001 - 7

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN:
NIT:

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
CE004	29	FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.94 CODIGO: 205-5060 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen ALEMANIA LOTE: OBM159-6 VENCE: 08/2022 PRIMERA ENTREGA. SALDO 86 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0968 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO	5.65			163.85

MARIA CONCEPCION PALACIOS DE MARTIN - 14 y 16 Av. Nn. Cal. Dordely #703-B S.S. - NCFE: RMX72-1 - NIT: 0210-126538-0004 - A. de Impuesto No. DCI #87 del 20/02/1906
 Titulo: del 20SD000F1AL 20SD000F2500 - CODIGO UNICO: 38P3CV201FEIDA - Fecha de Impresión: SEPT. 2020 - Resolución: 15041-RES-14-32041-2020 - Fecha Rec: 18/06/2020

Administrador de Contrato
 San Salvador, El Salvador

SON:			SUMAS		163.85
CIENTO SESENTA Y DOS 40/100 DOLARES			(+ 1% IVA RETENIDO)		1.45
PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00			VENTAS EXENTAS		
NOMBRE:			VENTAS NO SUJETAS		
DUI o NIT:			TOTAL → \$		162.40
FIRMA ENTREGADO			FIRMA RECIBIDO		

Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciera en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Glante

FIRMA

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0968
 REGISTRO No. 4280-3
 NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA No. 059 - DGI

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION:
 MUNICIPIO:
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CE004	29		FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.94 CODIGO: 205-5060 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. Pais de origen ALEMANIA LOTE: OBM159-6 VENCE: 08/2022 PRIMERA ENTREGA, SALDO 86 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	5.65
SUBTOTAL					163.85
(-)1% IVA RETEN					1.45
TOTAL					162.40



SON: CIENTO SESENTA Y DOS 40/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 31 AVENIDA NORTE No. 114
 TIRAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE

15811083

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S. A. DE C. V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00777
NRC: 4280-3
NIT: [REDACTED]

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN:

NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
CE014	3	FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.95 CODIGO: 205-5080 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen ALEMANIA. LOTE: OABM097-2 VENCE: 01/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 9 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0969 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO: [REDACTED]	5.54			16.62

SON:
DIECISEIS 47/100 DOLARES

PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00

NOMBRE:

DUI o NIT:

FIRMA ENTREGADO

NOMBRE:

DUI o NIT:

FIRMA RECIBIDO

SUMAS	16.62
(-) 1% IVA RETENIDO	0.15
VENTAS EXENTAS	
VENTAS NO SUJETAS	
TOTAL → \$	16.47

Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

MARIA CONCEPCION PALACIOS, ARTIP 114 y 16 Av. Nte. Col. Dorado, #70-8 S.S., NCR: 89472-9 * NIT: 0210-12658-003-0 * A. de Invenen No. D.C. 14 del 23/02/1998
 Impreso en: 23/06/2021 AL 20:00:00 * CODIGO UNICO: 330002070000 * Fecha de Impresión: SEPT 2021 * Resolución: 15041-RES- IN-2501-2020 * Fecha Rec: 15.06.2021

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0969

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGII

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
PROPIETARIO:
DIRECCION: [REDACTED]
MUNICIPIO: [REDACTED]
DEPARTAMENTO:
DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CE014	3		FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.95 CODIGO: 205-5080 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen ALEMANIA. LOTE: OABM097-2 VENCE: 01/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 9 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	5.54
SUBTOTAL					16.62
(-)1% IVA RETEN					0.15
TOTAL					16.47

SON: DIECISEIS 47/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
21 AVENIDA NORTE N. 114
TIHAJE DEL 0001 - 1000



FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL — CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador. C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0970

REGISTRO No. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA No. 059 - DGI

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION:
 MUNICIPIO: 0614-010116-006-0
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CUENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CE001	20		FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.97 CODIGO: 205-5220 DESCRIPCION DEL BIEN: ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. Pais de origen: ALEMANIA. 10 LOTE: KOMC99-4 VENCE: 08/2023 3 LOTE: KOMC99-2 VENCE: 08/2023 7 LOTE: KOMC100-1 VENCE: 11/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 60 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	12.32
SUBTOTAL					246.40
(-)1% IVA RETEN					2.18
TOTAL					244.22



SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 22/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 34 AVENIDA NORTE N. 114
 TIRAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE

1085

DROGUERIA ESERSKI
ESERSKI HERMANOS, S. A. DE C. V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
 Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
 San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
 20SD000F
Nº 00779
 NRC: 4380-3
 NIT: [REDACTED]

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN: [REDACTED]
 NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
CE015	24	FRASCOS POR 10 ML.	TEM No.98 CODIGO: 205-5240 DESCRIPCION DEL BIEN: ALBUMINA BOVINA AL 22%. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. Pais de origen: ALEMANIA. 21 LOTE: R-103-3 VENCE: 08/2023 3 LOTE: R-103-1 VENCE: 08/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 72 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No. 13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0972 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO: [REDACTED]	7.58			181.92

SON: CIENTO OCHENTA 31/100 DOLARES PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$1200.00				SUMAS 181.92 (-) 1% IVA RETENIDO 1.61	
NOMBRE: [REDACTED] DUI o NIT: [REDACTED]		NOMBRE: [REDACTED] DUI o NIT: [REDACTED]		VENTAS EXENTAS VENTAS NO SUJETAS TOTAL → \$ 180.31	
FIRMA ENTREGADO		FIRMA RECIBIDO			



Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciera en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

MARIA CONCEPCION PALACIOS DE... 14 y 16 Av. Niv. Col. Densley, 6703-B S.S. - NICK: 884724 - NIT: 0210-12038-00341 - A. de Imprenta No. 00314
 CODIGO UNICO: S01P09201FECA - Fecha de Impresión: SEPT. 2020 - Referencias: 15041-RES-14-2020 - Fed.

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0972

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGI

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION:
 MUNICIPIO:
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
CE015	24		FRASCOS POR 10 ML.	ITEM No.98 CODIGO: 205-5240 DESCRIPCION DEL BIEN: ALBUMINA BOVINA AL 22%. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA. 21 LOTE: R-103-3 VENCE: 08/2023 3 LOTE: R-103-1 VENCE: 08/2023 PRIMERA ENTREGA, SALDO 72 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	7.58
SUBTOTAL					181.92
(-)1% IVA RETEN					1.61
TOTAL					180.31

SON: CIENTO OCHENTA 31/100 DOLARES



CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 31 AVENIDA NORTE N° 114
 TIJAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL -- CLIENTE

1087

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00780
NRC: 4280 - 3
NIT: [REDACTED]

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN: [REDACTED]
NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
OX074	1	FRASCOS POR 400 GRAMOS	ITEM No.104 CODIGO: 205-6220 DESCRIPCION DEL BIEN: HEMOGLOBINA EN POLVO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. Pais de origen: INGLATERRA. LOTE: 4284218 VENGE: 29/04/2023 UNICA ENTREGA LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0973 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO: [REDACTED]	142.75			142.75

SON: CIENTO CUARENTA Y UNO 49/100 DOLARES
PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00

NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]
DUI o NIT: [REDACTED] DUI o NIT: [REDACTED]

FIRMA ENTREGADO: [REDACTED] FIRMA RECIBIDO: [REDACTED]



SUMAS	142.75
(+) 1% IVA RETENIDO	1.26
VENTAS EXENTAS	
VENTAS NO SUJETAS	
TOTAL → \$	141.49

MARCHA CONFERENCIA DEL CAJON DE MATEOS - 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 31 de Agosto de 2021. * A. de Imprenta No. D-011 8991 del 22/07/1998.
 Titulo del 20/05/2007 AL 20/05/2007. * NIT: 2007-0000000000. * Fecha de Impresión: 03/06/2021. * Fecha de Emisión: 03/06/2021. * Fecha de Recepción: 03/06/2021. * CODIGO UNICO: 333030201FEIDA. * Fecha de Emisión: 03/06/2021.

Sin protesta Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 285

NOTA DE REMISION

No. 0973

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGI

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED]
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
OX074	1		FRASCOS POR 400 GRAMOS	ITEM No.104 CODIGO: 205-6220 DESCRIPCION DEL BIEN: HEMOGLOBINA EN POLVO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 4284218 VENCE: 29/04/2023 UNICA ENTREGA LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	142.75
SUBTOTAL					142.75
(-)1% IVA RETEN					1.26
TOTAL					141.49



SON: CIENTO CUARENTA Y UNO 49/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 27 AVENIDA NORTE N°. 114
 TRAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.

Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295

San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00781
NRC: 4280-3
NIT: [REDACTED]

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN:
NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
OX180	1	VIALES DE 50 DISCOS	ITEM No.107 CODIGO: 205-6430 DESCRIPCION DEL BIEN: BACITRACINA 0.04 UNIDADES. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 3258281 VENCE: 03/2022 PRIMERA ENTREGA, SALDO 3 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0974 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO: [REDACTED]	18.75			18.75

MARIA CONCEPCION PALACIOS DE MATEOS • 14 y 16 Av. No. Col. Dorado, 2700-B.S.S. • NCR: 89472.0 • NIT: 0210.150536-005.0 • A. de Impresión No. 0211 8821 del 22/02/1999
 Título: 541 2050001F AL 2050001F 2500 • CODIGO UNICO: 33PGW071FE0A • Fecha de Impresión: 31/07/2021 • Revaluación: 1504. RES-IN-2281-2020 • Ficha Rec: 18-09-2020

SON: DIECIOCHO 58/100 DOLARES PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00				SUMAS 18.75 (-) 1% IVA RETENIDO 0.17	
NOMBRE: DUI o NIT:		NOMBRE: Administrador de Contrato DUI o NIT:		VENTAS EXENTAS VENTAS NO SUJETAS TOTAL → \$ 18.58	
FIRMA ENTREGADO		FIRMA RECIBIDO			



Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciera en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5901. Apto. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. 0974

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGH

FARMACIA:
 PROPIETARIO: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION:
 MUNICIPIO: [REDACTED]
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
OX180	1		VIALES DE 50 DISCOS	ITEM No.107 CODIGO: 205-6430 DESCRIPCION DEL BIEN: BACITRACINA 0.04 UNIDADES. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. Pais de origen: INGLATERRA. LOTE: 3258281 VENCE: 03/2022 PRIMERA ENTREGA, SALDO 3 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	18.75
SUBTOTAL					18.75
(-)1% IVA RETEN					0.17
TOTAL					18.58



SON: DIECIOCHO 58/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 31 AVENIDA NORTE N°. 114
 TIBAJE DEL 0091 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS

Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2271-6018, 2221-6173, 2271-4349 y 2271-5801. Apdo. Postal 295
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA
20SD000F
Nº 00782
NRC: 4280 - 3
NIT: [REDACTED]

CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN:

NIT: [REDACTED]

CONDICIONES DE PAGO

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No.	VIA DE DESPACHO	FECHA
04012	09			03/06/21

COD. PROD.	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
OX183	1	VIALES DE 50 DISCOS	TEM No.108 CODIGO: 205-6450 DESCRIPCION DEL BIEN: DISCO OPTOQUIN 5 µg. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 3230855 VENCE: 02/2022 PRIMERA ENTREGA, SALDO 3 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021 NOTA DE REMISION No.0975 DEL 27/05/2021 PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO: [REDACTED]	18.75			18.75

SON: DIECIOCHO 58/100 DOLARES

PARA OPERACIONES MAYORES O IGUALES A \$ 200.00

NOMBRE:

DUI o NIT:

FIRMA ENTREGADO

NOMBRE:

DUI o NIT:

FIRMA RECIBIDO

SUMAS	18.75
(-) 1% IVA RETENIDO	0.17
VENTAS EXENTAS	
VENTAS NO SUJETAS	
TOTAL ➔ \$	18.58



Sin protesto Pagaré (mos) en San Salvador y en 30 días el valor total indicado en este documento y en caso de mora intereses del 2% mensual al final del plazo. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Duplicado: Cliente

FIRMA

WTR: 14 y 16 Av. No. Col. Dentel, 8700-8 S.S. * NCR: 88472.9 * NT: 0210-120338-004.0 * A. de Imprenta No. 01
 y CODIGO UNICO: 33502072020 * Fecha de Impresión: SEPT 2020 * Resolución: 1904-RES-IN-52951-2020 *
 del 23/07/1986
 del 18-09-2020

MARIA CONCEPCION PALACIOS
 Titular del 20530007 AL 20501

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucomacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No.0975

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGII

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 PROPIETARIO:
 DIRECCION: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED]
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
OX183	1		VIALES DE 50 DISCOS	ITEM No.108 CODIGO: 205-6450 DESCRIPCION DEL BIEN: DISCO OPTOQUIN 5 µg. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 3230855 VENCE: 02/2022 PRIMERA ENTREGA, SALDO 3 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	18.75
SUBTOTAL					18.75
(-)1% IVA RETEN					0.17
TOTAL					18.58



SON: DIECIOCHO 58/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD S. A. DE C. V.
 37 AVENIDA NORTE N. 114
 TIRAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL — CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
 COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
 Antigua Calle Ferrocarril No. 1522 Colonia Cucumacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
 Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No. **0976**

REGISTRO N°. 4280-3

NIT [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGII

FARMACIA:
 PROPIETARIO: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION:
 MUNICIPIO:
 DEPARTAMENTO:
 DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
OX060	2		FRASCO DE 500 GRAMOS	ITEM No.109 CODIGO: 205-6470 DESCRIPCION DEL BIEN: MEDIO TIOGLICOLATO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 3278566 VENCE: 04/2026 PRIMERA ENTREGA, SALDO 4 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	54.07
SUBTOTAL					108.14
(-)1% IVA RETEN					0.96
TOTAL					107.18



SON: CIENTO SIETE 18/100 DOLARES

CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
 31 AVENIDA NORTE N. 114
 TIHAJE DEL 0001 - 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL — CLIENTE

DROGUERIA ESERSKI

ESERSKI, HERMANOS S. A. DE C. V.
COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA.
Antigua Calle Ferrocarril No. 1623 Colonia Cuernavacayán, San Salvador, El Salvador, C. A.
Tels.: 71-6018 y 71-4349 FAX: 71-5801. Apdo. Postal 295

NOTA DE REMISION

No.0977

REGISTRO N°. 4280-3

NIT

AUTORIZACION IMPRENTA N°. 059 - DGII

FARMACIA: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
PROPIETARIO:
DIRECCION:
MUNICIPIO:
DEPARTAMENTO:
DESPACHO A TITULO DE:

CODIGO CLIENTE	VENDEDOR	ORDEN No	VIA DE DESPACHO	REGISTRO No	GIRO	FECHA
04012	09					27/05/21

COD. PROD.	CANTIDAD	BONIFICACION	PRESENTACION	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
OX183	1		VIALES DE 50 DISCOS	ITEM No.111 CODIGO: 205-6511 DESCRIPCION DEL BIEN: D.S. VANCOMICINA 30 ug VIAL X 50 DISCOS. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA. LOTE: 3111868 VENCE: 27/07/2023 PRIMERA ENTREGA. SALDO 1 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/023/2021/MDN RESOLUCION No.13-ADJ-2021. CONTRATO DE SUMINISTRO No.26-BS-2021 No. Orden: 2085/2021	5.40
SUBTOTAL					5.40
(-)1% IVA RETEN					0.05
TOTAL					5.35

SON: CINCO 35/100 DOLARES


CONDICIONES DE PAGO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. DE C. V.
31 AVENIDA NORTE N° 114
TIRAJE DEL 0001 1000

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

ORIGINAL - CLIENTE



	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 02 de Julio del 2021	No.Orden:2167/2021
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ESERSKI HERMANOS, S. A. DE C. V.	06141803570017

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA, 25 % DEL CONTRATO 26-BS-2021, SEGÚN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$923.68	\$923.68
-	-	TOTAL.....	-	\$923.68

SON: novecientos veintitres 68/100 dolares

OBSERVACIONES: CONT. 26-BS-2021 DEL 09ABR021 SUM. DE MAT. Y REACTIVOS DE LAB. CLÍNICO POR \$3,707.23 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DÍAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA IV) DE CONTRATO, 90 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ODP.

LUGAR DE ENTREGA: COSAWDSMFFA, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO [REDACTED]

 Firma del Administrador de Contrato Encargado de Orden de Pedido El Salvador, C.A.	9:50 07/07/2021 Luis Hermosillo
--	---------------------------------------

Elaborado por: CABREJO



ANEXO A LA ODP No. 2167/2021, CORRESPONDIENTE AL 25% (SEGUNDA ENTREGA) DEL CONTRATO No. 26-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021"

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
92	205-5020	ANTI-A SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	29	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$163.85
94	205-5060	ANTI-B SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen ALEMANIA.	29	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.65	\$163.85
95	205-5080	ANTI-AB SUERO TIPEADOR MONOCLONAL. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen ALEMANIA.	3	FRASCOS POR 10 ML.	\$5.54	\$16.62
97	205-5220	ANTIGAMMA GLOBULINA HUMANA POLIESPECIFICA. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	20	FRASCOS POR 10 ML.	\$12.32	\$246.40
98	205-5240	ALBUMINA BOVINA AL 22%. Marca: CE IMMUNDIAGNOSTIKA. País de origen: ALEMANIA.	24	FRASCOS POR 10 ML.	\$7.58	\$181.92
107	205-6430	BACITRACINA 0.04 UNIDADES. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$18.75
108	205-6450	DISCO OPTOQUÍN 5 µg. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$18.75	\$18.75
109	205-6470	MEDIO TIOGLICOLATO. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	2	FRASCOS DE 500 GRAMOS	\$54.07	\$108.14
111	205-6511	D.S. VANCOMICINA 30 ug VIAL X 50 DISCOS. Marca: OXOID / THERMO SCIENTIFIC. País de origen: INGLATERRA.	1	VIALES DE 50 DISCOS	\$5.40	\$5.40
TOTAL						\$923.68

AUTENTICADO



FABIAN
AREA DE COMPRAS DACI